

30683

9



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN AVION DE JUGUETE ACCIONADO POR REACCION", a favor de Don Hans Hermann Weil, residente en Barcelona, calle de Libreteria, nº 10 y 12.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un avión de juguete accionado por reacción.

5.

El modelo comprende un dispositivo compresor e pistola de aire y, al propio tiempo, soporte de la cola del avión, comprendiendo este dispositivo unos medios prensores o pinzas para sujetar a dicha cola, hasta el momento del disparo, siendo este disparo logrado por avance del émbolo compresor, hasta vencer la resistencia de la pinza, en cuyo momento ha terminado de pasar el aire comprimido al cuerpo del avión, siendo el momento de la presión máxima, que desprendido del dispositivo de lanzamiento, emprende el vuelo, merced a la reacción de salida del aire por el hueco de su cola.

10.

En la cola del avión existe un dispositivo valvular que permite la entrada fácil del aire comprimido y regula la salida, para aumentar el tiempo activo del paso del aire.

15.



También se encuentra ante la columna de aire expulsado, una sirena o medio acústico similar, que produce un sonido característico durante el vuelo.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa un conjunto con dispositivo manual de lanzamiento y el avión acoplado a este dispositivo, representado solamente por su zona de cola,

la figura 2ª indica, en sección diametral, el detalle de la boca del dispositivo de lanzamiento y la pinza de sujeción del avión, y

15. la figura 3ª manifiesta, esquemáticamente, en planta, el avión mostrando su cola seccionada diametralmente.

20. Consiste el modelo en un avión -1-, de material ligero, rígido o no; en este avión existe una cola -2-, dotada de una sirena turbina -3-, u otro dispositivo sonoro acústico y más adentrada en el cuerpo de la cola una válvula laminar -4- para entrada libre del aire y salida restringida del mismo.

25. El dispositivo lanzador es una boquilla -5-, tubular, dentro de la cual se mueve el émbolo -6-, con adecuada obturación -7-, terminado en una punta -8- circular, en hueco cónico, cuya punta tiene por misión actuar merced a su conicidad contra las patillas -9- de la pinza -10-.

30. Esta pinza -10-, en posición normal se halla haciendo presión lateralmente, mediante sus mordazas dentadas -11-, teniendo como eje de giro cada mordaza, los pasadores -12-.

F 30683

La cola -2- del avión asienta sobre la embocadura y su pestaña -13-, queda retenida por las mordazas de la pinza, según se detalla en la Fig. 2ª.

5. La maniobra del émbolo, para provocar la compresión del aire y el avance total para hacer que el avión se desprenda, se realiza por cualquier medio; tal es el caso el de un dispositivo secundario integrado por un juego de palancas -14- y -15-, articuladas en -16- y con brazos de mando -17-, sobre el émbolo o sobre el vástago del mismo -18-.

10. El funcionamiento es como sigue:

Suponiendo la cola del avión acoplada y fijada por la pinza, en la embocadura de la boquilla -5-, basta juntar las dos empuñaduras de las palancas de mando para que el émbolo avance dentro de la boquilla, efectuando una energía compresión del aire durante el trayecto antes de llegar al extremo de la boquilla; este aire comprimido pasa al interior del avión y cuando el émbolo termina el recorrido, su cabeza obliga a la pinza a abrirse, dejando libre al avión que saldrá volando, por la combinación del efecto del dispositivo lanzador y por el efecto de la reacción producida por la salida del aire per el agujero restringido de la válvula -4-, emitiendo al propio tiempo un sonido producido por la rotación de la turbina.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y aparatos más adecuados y los materiales más convenientes para lograr el fin propuesto; por quedar

30.

30683



todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un avión de juguete, accionado por reacción, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo hueco, de material rígido o nó, por ejemplo, metal, resina artificial, papel impregnado, caucho, u otro, en el cual su cola presenta un conducto tubular provisto de medios para recibir y dar salida al aire de impulsión, y de medios sonoros acústicos, que entra en acción por efecto del aire de salida, comprendiendo el modelo un dispositivo auxiliar lanzador compresor de aire, en el cual se encaja y fija la cola del avión, recibiendo del compresor el aire a presión, hasta el momento en que se zafa o desprende automáticamente, emprendiendo un vuelo provocado por el impulso del aire comprimido y/o la reacción del chorro de aire de salida, y emitiendo un sonido proporcionado por la sirena.
10. 2ª.- Un avión de juguete, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que el dispositivo lanzador compresor de aire es un cuerpo tubular provisto de émbolo, presentando la embocadura de este cuerpo tubular unas pinzas o medios para inmovilización eventual de la cola del avión.
15. 25.

30683



. 9

5. 3ª.- Un avión de juguete, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el cual, la parte anterior del émbolo del compresor, presenta una embocadura cónica, o apropiada para actuar sobre el sistema de pinzas de fijación, por el interior o por el exterior, para permitir la liberación del avión al final del curso de la compresión, cuyo aire, al salir durante cierto tiempo regulado por el hueco restringido de la válvula, actúa sobre la sirena y sobre el vuelo del aparato.

10. 5ª.- Un avión de juguete, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, en el que, el mando del émbolo compresor puede regular por cualquier medio, sea por palancas articuladas en su extremo y con bielas intermedias de acoplamiento al vástago del émbolo, sea mediante otro dispositivo similar que proporcione la compresión del aire y el desprendimiento del aparato.

15. 5ª.- Un avión de juguete accionado por reacción.
 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 9 de abril de 1952.-

HANS HERMANN WEIL.

P.a. JAIME SERN

R. D.

30682

Fig. 1

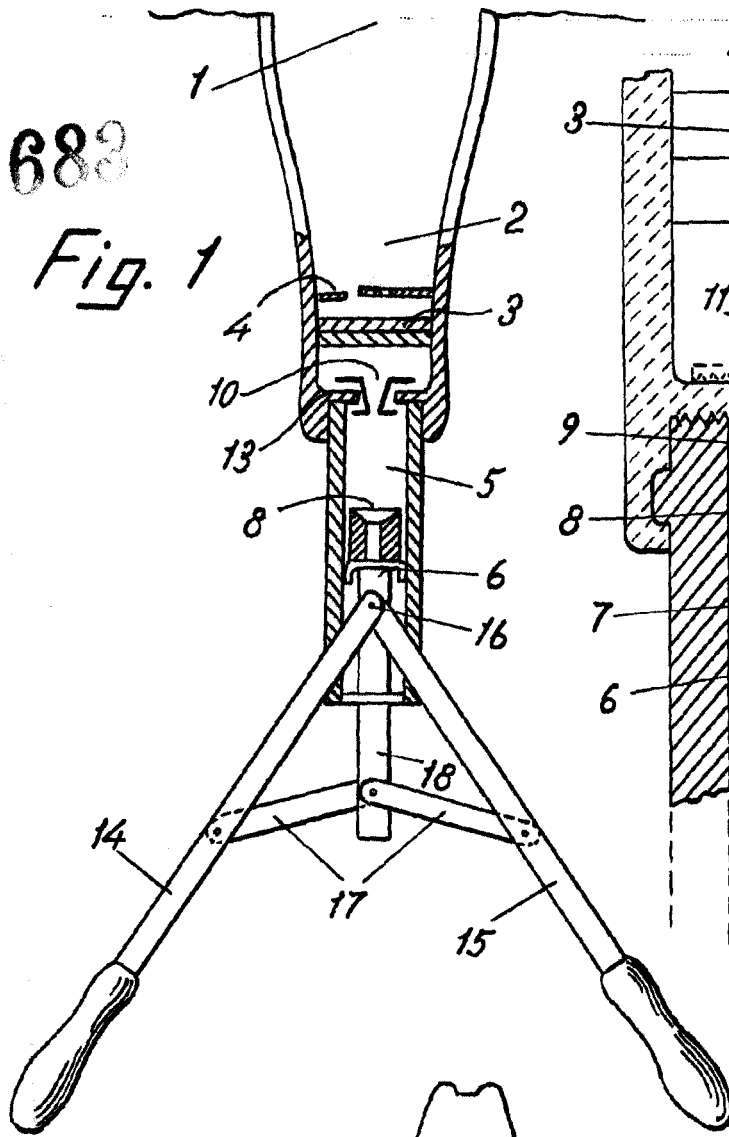


Fig. 2

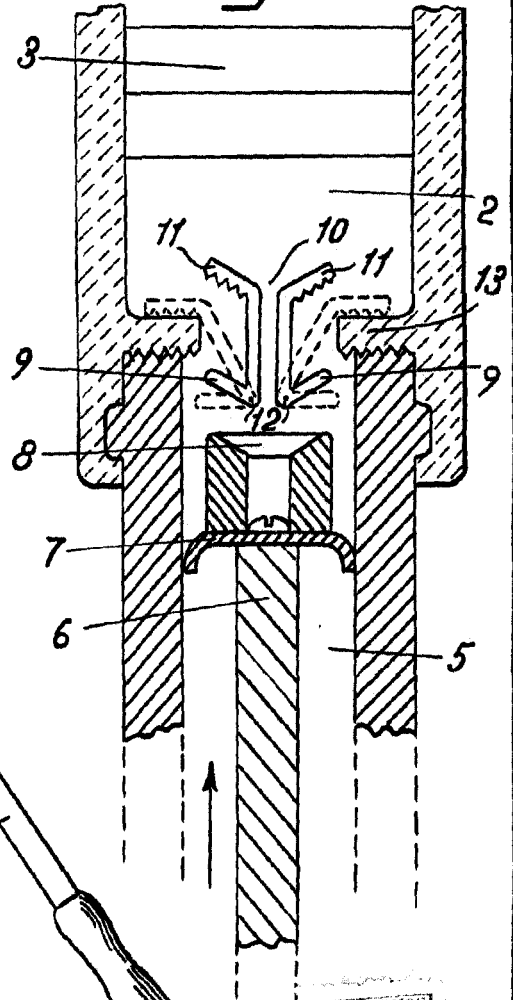
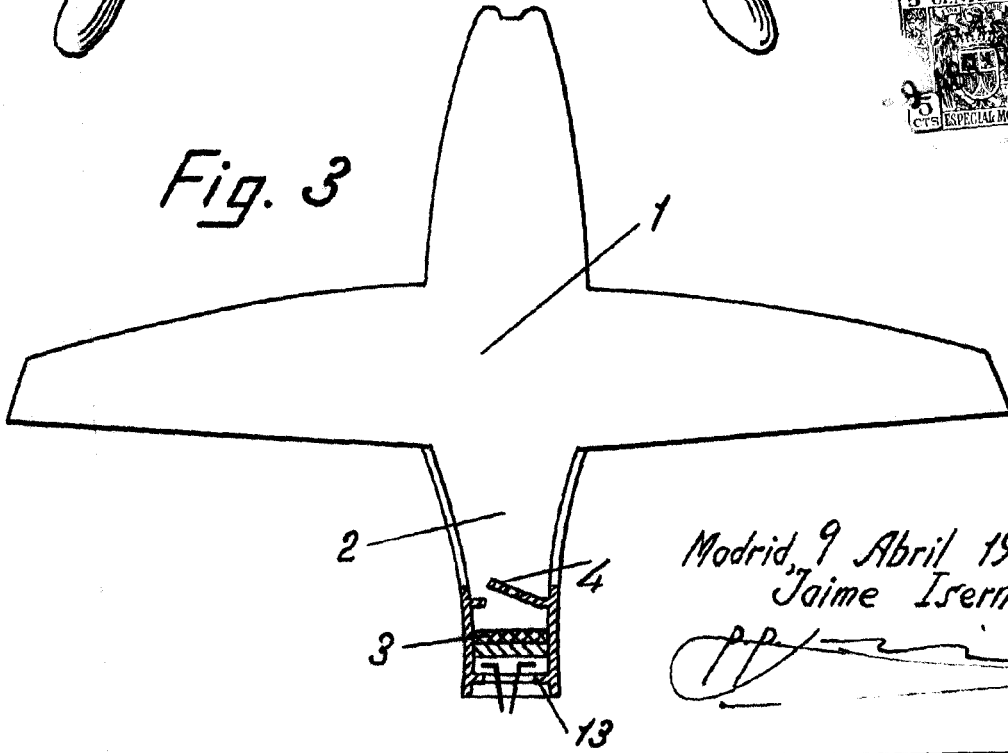


Fig. 3



Madrid, 9 Abril 1952
Jaime Isern

[Handwritten signature]